POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 480

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2014 POR SBE "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 271.255.

Asunción, 12 de mayo de 2014

VISTO: El Acta Nº 24 de Recepción, Apertura de fecha 14 de abril de 2014 y el Informe de Evaluación de fecha 28 de abril de 2014, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 32/2014 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Resmas de hojas con criterios de sustentabilidad", convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 32/2014 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Resmas de hojas con criterios de sustentabilidad", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 32/2014 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Resmas de hojas con criterios de sustentabilidad" a la firma: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** por el monto total de G. 914.076.200.- (Guaraníes novecientos catorce millones setenta y seis mil doscientos).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 480

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2014 POR SBE "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 271.255.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete